



SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 013-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 12:00 horas del día 17 de julio del año dos mil quince se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la sesión de concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de fecha 25 de junio del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----


Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General indica que juntamente con las citaciones se ha remitido para conocimiento de los señores regidores el informe N° 402 de la Gerencia de Bienestar social y Desarrollo Humano sobre recaudación y exoneración de pago del mes de junio por usos de los campos deportivos y cementerio municipal. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que el informe antes mencionado las sumatorias están mal como por ejemplo los resultados que muestra el anexo N° 5 y los ingresos de la Piscina Miraflores, por lo tanto considera que debería darse un llamado de atención a la Gerencia encargada de emitir el informe. Toma la palabra la Secretaria General menciona que éste tipo de documentos es solo para conocimiento de los señores regidores, es posible que haya un error en la sumatoria pero en el anexo 2 se especifica los ingresos mensuales desde enero a junio del presente año, lo que faltó fue la sumatoria, pero no se está dando una mala información si no que hubo un error material. Asimismo la Secretaria General menciona que también se remitió a los regidores el Informe N° 144 de la Gerencia de la Planificación y Presupuesto sobre la ejecución de Ingresos y Gastos correspondientes al mes de junio del 2015 y el Informe N° 263 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre el avance de las actividades programadas en el "Plan Local de Seguridad Ciudadana 2015" en cuyo informe se detallan las actividades que se han realizado durante el primer semestre. Del mismo modo menciona que se ha remitido al pleno del Concejo el informe N° 101 de la Asesora Legal Externa sobre el apoyo con refrigerios para la I.E. Nuestra Señora del Carmen, por motivo de conmemorarse su aniversario. Del mismo modo menciona la Secretaria General que se ha derivado al pleno del concejo municipal el Informe N° 097 de la Asesora Legal Externa referido a la renovación del convenio entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Miraflores, finalmente indica que se ha remitido a los señores regidores el proyecto de Convenio entre la Municipalidad y la Asociación "Mejorando el Medio Ambiente". El señor Alcalde menciona que los tres últimos puntos pasarán a la Orden del día.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa sobre las Juntas Vecinales y su participación en la juramentación de los Comités de Seguridad Ciudadana señala que los integrantes que viven en la parte alta han tomado con mucha responsabilidad la conformación de los comités, asimismo indica que hace 15 días atrás estuvo por Mateo Pumacahua y Tomasa Tito Condemayta donde la población solicitó implementar más Comités de Seguridad Ciudadana para trabajar junto con la Policía y Municipalidad, propone que se debe dar más responsabilidades a la Gerencia encargada de los comités y se debe impulsar más la participación de los coordinadores de la parte media del distrito. La señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani informa sobre los centros educativos del distrito y el pago que realizan para ingresar a los complejos deportivos pone el ejemplo de I.E. Lord Karmel paga seis soles en el complejo 2000, pregunta si en el complejo de Ulrich Neisser se paga el ingreso, responde el señor Alcalde que si se cobra ingreso cuando es de noche en caso de los colegios particulares recibe el descuento del 50% o



20% la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona en caso de la I.E. Celsius no está posiblemente porque está en la Ulrich Neisser, indica que no es un reclamo pero las demás Instituciones Educativas se han dado cuenta y como pagan su ingreso, quieren saber porque ocurre ello. Segundo Informe de la señora regidora sobre los avisos para asistir a los diferentes eventos, informa que la celebración por el día del maestro, evento realizado por la Municipalidad, le avisaron por teléfono media hora antes de empezar el evento indica que por lo menos deben comunicarle con anticipación en especial aquellos eventos relacionados a las comisiones que conforma. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza menciona que anteriormente mediante documento daban a conocer las diferentes actividades ahora solo llaman por teléfono, considera que se les debería comunicar como era anteriormente. Pide la palabra la señora regidora Florangel Neyra Samanez menciona que deben informarnos de acuerdo a las comisiones que pertenecen. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova menciona que en la celebración del día del maestro la reunión deberían informarnos antes para evitar llegar tarde porque es una falta de respeto entrar tarde a un evento. El señor Alcalde menciona que se dispondrán las acciones correspondientes para que se les comunique con atención las actividades de la Municipalidad.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre Presupuesto Participativo, pedidos del señor regidor Jonathan Córdova sobre balance 2014 e implementación de bitácoras, la señora regidora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa sobre población y pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre Presupuesto.-----



Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Como primer punto está el apoyo con materiales para la implementación del Programa de Policía Escolar de Transito presentado por la Comisaría de Miraflores**, el señor Alcalde menciona que el Comisario de la Comisaría de Miraflores ha presentado un plan y ha sido aprobado por el CODISEC que consiste en que los alumnos de las I.E dirijan el tránsito en la entrada y salida de los Centros Educativos empezará con un plan piloto en la parte baja del distrito, solicitan a la Municipalidad el apoyo logístico y hay una disponibilidad presupuestaria de 1700 nuevos soles. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza pregunta porque solo el plan piloto se efectuará en la parte baja y no todo el distrito prácticamente el Comisario está trabajando para su sector, señala que se debería implementar este proyecto en todo el distrito. El señor Alcalde menciona que como es un plan piloto se implementará en un sector si resulta favorable se ejecutará en todo el distrito, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad. **2) Como segundo punto está la conformación de la comisión a cargo de llevar el Proceso de Concesión de los Servicios Higiénicos del Mercado San Antonio**, Toma la palabra el señor Alcalde menciona que de acuerdo a la Ley de Municipalidades los bienes de la Municipalidad pueden ser dados en concesión a particulares por lo tanto corresponde conformar la comisión que se encargará de elaborar las bases, se tiene la propuesta que la comisión lo conformaría: el Gerente de Servicios a la Ciudad, el Jefe del Área de Logística y el Gerente de Asesoría Legal y los suplentes serían la Gerente de Administración, el Gerente de Desarrollo Urbano y la Gerente de Bienestar Social, con la finalidad de concesionar los servicios higiénicos del mercado San Antonio, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad. **3) como tercer punto se encuentra la autorización para la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y Clínica Odontológica CLIDENTIKA**, el señor Alcalde menciona que es un convenio donde los trabajadores de la



Municipalidad que deseen serán atendidos por esta clínica y los pagos serán descontados a través de planillas, sometiéndose a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Martha Amanda Macedo de Mamani, Jonathan Córdova Begazo; votan en contra: Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Erika Candy Ramos Cruz, Erika Candy Ramos Cruz. Desaprobándose la firma de Convenio por mayoría. **4) como cuarto punto se encuentra la autorización para suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y Instituto Superior J. Prado**, El señor Alcalde menciona que el convenio consiste en que el instituto tiene que dar tópicos de urgencia a los centros educativos mediante previo asesoramiento a los alumnos de cuarto y quinto de secundaria, gestionará botiquines y otorgará descuentos especiales en carreras profesionales técnicas a los trabajadores de la Municipalidad y sus familiares. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que esto debería dirigirse directo a la UGEL para que lo canalicen con los centros educativos. Pide la palabra la Secretaria General menciona que el instituto solicita el convenio a la Municipalidad porque van a llegar a los centros educativos por medio de la Gerencia de Bienestar Social, en un inicio ellos irán a los centros educativos a exponer de que se trata en que consiste y los colegios que deseen solicitarán botiquines y la Municipalidad va a apoyar al instituto con movilidad y logística además en el convenio también está a favor de los trabajadores del municipio. Sometiéndose a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, se abstiene la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani quien menciona que se abstiene de votar porque sería bueno que el Municipio busque un convenio para capacitar a su personal por ejemplo con SENASA en carreras técnicas más importantes. Aprobándose el Convenio por mayoría. **5) como quinto punto se encuentra el apoyo social y económico a favor de la Asociación de Vivienda Villa Pacifico**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que la Asociación Villa Pacifico se ha encontrado de aniversario y han solicitado nuestro apoyo, existe la disponibilidad presupuestaria de 500 nuevos soles, sometiéndose a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez. Se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo quien se abstiene por la fecha porque se solicitó el apoyo en los primeros días de junio y recién en julio, se considera lo solicitado en forma extemporánea, dejando en claro que no está en contra de apoyar a la población, el señor Alcalde menciona que el Pleno del Concejo está en la facultad de aprobar y desaprobado. **6) como sexto punto se encuentra el apoyo social y económico a favor de la Asociación de Vivienda Corazón de Jesús**, el señor Alcalde menciona que de la misma forma la asociación se ha encontrado de aniversario y han solicitado el apoyo correspondiente para el desarrollo de sus actividades y hay una disponibilidad presupuestaria de 500 nuevos soles, pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si el monto se ha cambiado para otra actividad, el señor Alcalde menciona que no, a todos los apoyos se están dando la misma cantidad sea para actividad de fulbito o concurso de danzas, sometiéndose a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez. Se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo. **7) como séptimo punto se encuentra la aprobación para la exoneración de pago de licencia de Funcionamiento**, el señor Alcalde menciona que el señor Andrés David Manrique Núñez es vecino de Miraflores, no puede caminar, cuenta con su carnet de discapacidad y tiene un pequeño taller de carpintería por lo cual necesita su respectiva licencia de funcionamiento, de acuerdo al Informe emitido por la Asistencia Social el señor no cuenta con recursos económicos para sacar su licencia de funcionamiento que cuesta 280 nuevos soles, de

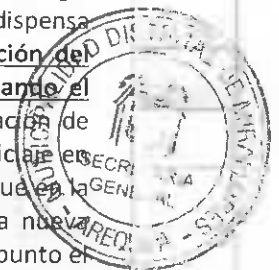


acuerdo al informe del Gerente de Servicios a la Ciudad es de la opinión que se exonere el 50%, así mismo menciona que corresponde al pleno del concejo aprobar la exoneración del 100% ó 50% de la Licencia de Funcionamiento, pregunta el señor alcalde al pleno del concejo si hay alguna propuesta. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani propone el 100% de exoneración, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor de exonerar al 100% la licencia de funcionamiento, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad. **8) como octavo punto se encuentra el arrendamiento de la caseta en frontis del Cementerio Municipal**, el señor Alcalde menciona que se tiene una caseta en la zona de ingreso del cementerio municipal y la empresa de transportes que trabaja en el lugar ha solicitado el alquiler de la caseta y como su tasación es menos del 50% de una UIT debe ser tratado directamente por el pleno del Concejo Municipal, según el perito se debe pagar 66.57 soles. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pregunta anteriormente con qué fin se utilizaba la caseta, el señor Alcalde menciona que era destinado para el control del vigilante, el señor regidor Juan Aldazabal pregunta si no habrá algún problema en el cambio de uso de la caseta. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que no habrá ningún problema porque el informe de Asesoría Legal ha hecho la revisión del caso dando una conclusión favorable, pide la palabra la Secretaria General menciona que para enviar un trabajador de la Municipalidad a ocupar la caseta deberíamos primero ver si cuenta con servicios higiénicos, esta terminante prohibido que nosotros como empleadores mandemos a un trabajador a un lugar que no cuenta con servicios higiénicos, como la caseta no cuenta con ello se consideró la solicitud de la empresa de transportes. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza pregunta si no hay problema para alquilar un lugar sin servicios higiénicos, la Secretaria General menciona que no, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza menciona que la pared posterior de la caseta los choferes lo utilizarían como urinario generando problemas, el señor Alcalde menciona que se ha ido a verificar está totalmente cerrado no hay lugar por donde entrar para que ensucien el interior del cementerio. la señora regidora Judith Claudia Cutimbo propone hacer un silo porque debido a la concurrencia de los trabajadores necesitaran de los servicios, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez. Se abstiene el señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza, aprobándose el alquiler por mayoría. **9) como noveno punto se encuentra la aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Manejo de Residuos Sólidos**, el señor Alcalde menciona que el Plan de Manejo de Residuos Sólidos es un documento de gestión elaborado por la Gerencia de Servicios a la Ciudad este plan debe ser actualizado de manera anual con la finalidad de cumplir el plan de metas que plantea el Gobierno Central para el plan de incentivos de mejora en la gestión municipal, este punto es con dispensa de lectura del acta, pregunta a los señores regidores si hay alguna observación o pregunta al respecto, pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que este tema también se tratará hoy en la CAM, la Secretaria General menciona que no porque a través de la sede de la Comisión del Medio Ambiente se le va a dar a conocer el Plan y no se va a aprobar, el señor Alcalde menciona que se necesita éste documento para cumplir con el plan de metas sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad. **10) como décimo punto se encuentra el apoyo con refrigerios para la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen**, el señor Alcalde menciona que la Institución Educativa se encuentra de aniversario, se tiene una disponibilidad presupuestaria de 185 nuevos soles para 260 estudiantes, sometiendo a votación





este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad. 11) como onceavo punto se encuentra la aprobación para la suscripción del Convenio entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Asociación de Mujeres Emprendedoras, el señor Alcalde menciona que la renovación de éste convenio tiene por objeto el destino que se le va a dar a los residuos sólidos, hay un grupo de personas que están trabajando con la Municipalidad, van de casa en casa a recolectar los residuos sólidos que pueden ser reciclables con la finalidad de disminuir la cantidad de basura que se lleva a Quebrada Honda, la Municipalidad se encargará de dar la movilidad para éstas personas y un centro de acopio donde se realiza la selección de los residuos sólidos, asimismo menciona que en el distrito actualmente el 37% de la población está reciclando y es uno de los pocos distritos que tiene un alto porcentaje de reciclaje, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. 12) Como doceavo punto se encuentra la aprobación para la suscripción del Convenio entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Asociación de Mujeres Mejorando el Medio Ambiente, el señor Alcalde menciona que éste convenio será suscrito con la Asociación de Mujeres Mejorando el Medio Ambiente, se tendrá dos asociaciones que se encargarán del reciclaje en el distrito, pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani, menciona que en la anterior Sesión de Concejo solicitó que se debería ampliar las zonas de reciclados con esta nueva asociación se va a realizar esto, el señor Alcalde menciona que sí. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.



Seguidamente se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) pedido del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre presupuesto participativo, solicita saber qué proyectos han sido priorizados en el presupuesto participativo y que proyectos se realizarán este año, asimismo cuanto de presupuesto es destinado para los Puestos de Salud. La Secretaria General menciona que en el último taller de rendición de cuentas y priorización de proyectos del presupuesto participativo, se tiene un millón y medio de soles como presupuesto para la ejecución de obras para el año 2016, en cuanto a los proyectos que se han priorizado no se han asignado un monto exacto porque sería irresponsable asignarle un monto siendo evidente que con un millón y medio de soles no se pueda realizar todas las obras que se han priorizado en el Presupuesto Participativo, dejando como constancia en el Acta que los proyectos que han sido priorizados porque son considerados integrales, abarcan un problema del distrito y a pesar de tener un alto puntaje de acuerdo al presupuesto que tenemos no se puede ejecutar. En consecuencia la Municipalidad va seguir con su labor de gestionar esos proyectos considerando el orden. Respecto a los puestos de salud hay proyectos que han alcanzado un puntaje alto y se encuentran dentro de los proyectos priorizados, el día de ayer se envió al Gobierno Regional todos los perfiles de los proyectos relacionados a los centros de salud para buscar un financiamiento. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pregunta a la Secretaria General sobre qué proyectos serán ejecutados para este año. La Secretaria General menciona que la semana pasada se ha recibido la transferencia de canon para el año 2015 el cual ha sido poco de lo proyecto hemos recibido aproximadamente cinco millones, dinero destinado para lo que se va hacer como es el programa de residuos sólidos que implica el gasto del perfil y primera etapa de la compra de compactadoras entre

otros. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que hay un presupuesto de alrededor de 3 millones de soles para el proyecto de inversión pública para el programa de residuos sólidos y cuatro proyectos de inversión pública con respecto a los centros de salud se está a la búsqueda del financiamiento de gobierno nacional o regional. 2) Pedidos del señor regidor Jonathan Córdova Begazo, primer pedido sobre balance 2014 menciona que el 26 de junio recibió la respuesta a las observaciones que hizo al balance 2014 donde las sumatorias aún no cuadran además de ello en la rendición de cuentas del presupuesto participativo deberían cuadrar con el balance 2014 el cual no coinciden en nada. Como lo que es en el punto uno que refiere a la instalación de coberturas de protección de radiación solar lo que es rendición de cuentas ponen 387 mil 767 soles y en el balance es otra cantidad y así en otros puntos no coinciden. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que no es que no coincida, tenemos un PIM y el balance anual es diferente al PIM, el balance anual es los gastos que se realizaron anualmente y es muy diferente en el PIM. El señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que por ejemplo en las observaciones del balance 2014 existe un ítem 13 referido al gasto de capital sobre donaciones y transferencias la cantidad de dinero utilizado para las obras instalación de redes de la parte alta del distrito, mejoramiento de vial de puente José Olaya y PPJJ Mateo Pumacahua, mejoramiento del Jirón Manco Capac y Jr. el Sol entre los pasajes Túpac Amaru y el Pasaje Inca Roca en PPJJ Tahuantinsuyo todo ello se ha gastado 1 257 427.90 soles y en la rendición de cuentas sumando los tres da 810 274 soles habiendo un déficit de 447 154 soles. El señor Alcalde menciona que debe presentar un documento para que le puedan responder. Segundo pedido del señor regidor sobre la implementación de bitácoras de control, informa que hace dos semana pregunto al encargado de control del vehículo de Serenazgo y no cuenta con cuaderno de control sobre el mantenimiento del vehículo asimismo menciona que converso con el señor Arturo menciona que tiene un cuaderno de ocurrencia pero es solo un cuaderno de labor que realizan todo el día, igual pasa con las compactadoras y furgones no cuentan con este cuaderno, solicita que cada vehículo debe asignarle un cuaderno que se lleve control de todo lo que realizan al carro para ver cuándo se han malogrado y acciones que se han hecho al respecto. 3) pedido de la señora regidora Judith Cutimbo sobre población, menciona en calidad de presidenta del CUNA MAS han quitado este programa del Distrito debido al último censo nos han colocado como distrito pudiente, solicita por parte de la Municipalidad realizar un censo yo buscar una solución para hacer notar que si estamos en extrema pobreza para no perder este proyecto. La señora regidora Martha Amanda Macedo menciona que en sesión anterior se hizo un pedido que CUNAMAS entre en los terrenos del municipio y solicitar la ayuda del Gobierno Regional con aulas prefabricadas, no creo que desaparezca en Miraflores sobretodo en la parte de arriba, donde la población más necesita éste tipo de programas. 4) pedido de la regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre presupuesto, solicita que se realice las gestiones necesarias para recuperar el dinero que era para el equipamiento del centro de salud, el Gobierno Regional está en la obligación de dar ese dinero porque hay un convenio, para repotenciar el centro de salud y también está el pedido del colegio 40156 necesita de un ambiente para la Dirección porque se encuentra un cuarto es muy pequeño. Toma la palabra el señor alcalde menciona que se tiene proyecto de inversión pública, ahora se está buscando el financiamiento en cuanto al equipamiento de los centros de salud primero se está a la espera de que cumplan con segundo componente de equipamiento que debería hacerlo el Gobierno Regional agotada esta vía se procederá a pedir la devolución del dinero.-----

Sin más puntos que tratar siendo las 12:55 pm el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.---

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMÁN SORRECE MAMANI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
FLORANZEL NEGRO SIMANEZ
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ERICK RAMIRO RAMOS CRUZ
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUDITH CLAUDIA COTIMBO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MAYRA XIMEÑA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JONATHAN CORDOVA BECERRA
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

Observaciones: Mediante la presente, se hace constar que habiendo verificado la filmación de la Sesión de Concejo cuya transcripción antecede en el punto tercero, autorización para la suscripción del Convenio interinstitucional entre la Municipalidad de Miraflores y Clínica Odontológica CLENENTIKA la votación es la siguiente: a favor los señores regidores Juan Aldazabal Loayza, Martha Macedo de Hanani y Jonathan Cordova Becerra. Votan en contra los señores regidores Ericko Ramos Cruz, Judith Cotimbo, Mayra Peña Alvarez y Floranxel Negro Simanez. En consecuencia no se aprueba la firma del Convenio Interinstitucional.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL